

Resolución SRT 3359/15

Prorroga para implementación sistema de rotulación de sustancias químicas

BO 01/10/15

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo estableció que la implementación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) para el rotulado de sustancias químicas, entrará en vigencia el día 15 de abril de 2016 para las sustancias, y el día 01 de enero de 2017 para las mezclas, según las siguientes definiciones:

Sustancia: es un elemento químico en su estado natural u obtenido por cualquier sistema de elaboración, que incluye los aditivos que pueda tener para conservar su estabilidad.

Mezcla: es la mezcla o disolución de dos o más sustancias que no reaccionan entre sí